CAyT

Juzgado Nº 4 Secretaría N° 4

Expte.182908/2020-0

HACE SABER - ACOMPAÑA

Señor Juez:

Diego Sebastián Farjat, letrado apoderado del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio legal en la calle Uruguay № 458 (Departamento de Oficios y Cédulas), en autos caratulados:"OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO – OTROS" Expte. 182908/2020-0, a V.S. digo:

Que, en relación a lo resuelto con fecha 24 de octubre de 2023, es dable informar que con motivo del Plan de Trabajo propuesto por la Defensoría del Pueblo local, aún no se han iniciado expedientes administrativos, quedando a la espera de lo que la judicatura resuelva en relación al mentado Plan de trabajo, para registrar los avances en los soportes documentales correspondientes con intervención de las áreas competentes.

Al respecto, se acompaña NO-2023-40481226-GCABA-DGTALMJYS, de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sírvase disponer la agregación a autos de la información acompañada y tenerlo presente que,

SERÁ JUSTICIA



Leyenda: 1983 - 2023. 40 Años de Democracia

Tribunal: JUZGADO N°4 - CAYT - SECRETARÍA N°7

Número de CAUSA: EXP 182908/2020-0

CUIJ: J-01-00409611-4/2020-0

Escrito: HACE SABER - ACOMPAÑA

Con los siguientes adjuntos:

NO-2023-40481226-GCABA-DGTALMJYS.pdf

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 30/10/2023 17:31:54

FARJAT DIEGO SEBASTIÁN - CUIL 20-28643359-7